NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia del Municipio de Sinuapa, Ocotepeque por este medio aclara:

QUE NO HAY REGISTRO DE PERMISOS DE FIESTA EN EL MES DE FEBRERO.

Para fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 28 días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

JAVIER MARTINEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA